

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 021/2019, AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. -----
----- DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-----
----- TOMO. - I UNO - VOLUMEN. - 1 PRIMERO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:30 dieciséis horas, con treinta minutos del día 14 de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA, Y APROBACION DE LAS ACTAS 019/2019 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, Y 020/2019 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2019. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

1.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD.

2.- APROBACION DEL DECRETO 27284/LXII/19, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO A REALIZAR UN DESCUENTO DEL 75%, SOBRE LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES.

3.- APROBACION DEL DECRETO 27294/LXII/19, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO A REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% SOBRE RECARGOS, SIEMPRE Y CUANDO REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION; Y UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% SOBRE RECARGOS, CUANDO EL PAGO SE REALICE EN PARCIALIDADES.

4.- PUNTO DE ACUERDO PARA LA INCORPORACION AL PROGRAMA RECREA 2020, INCORPORANDO A 1789 ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

5.- APROBACION DE LA REESTRUCTURACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL A RENUNCIA DE LOS C. LIC. HIRAN JONATHAN VENTURA DIAZ (ABOGADO SUSTANCIADOR), Y EL C. JOSE FRANCISCO GUADALUPE RODRIGUEZ ANGUIANO (INVESTIGADOR).

6.- PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

7.- PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ATOYAC, JALISCO.

8.- PUNTO: EL C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PROGRAMADA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SANITARIA CUYACAPAN INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO" DENTRO DEL EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL RÉCURSO ESTATAL 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) DICHA OBRA SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS ESTATAL	85.32%	\$ 2'512,239.50
RECURSO MUNICIPAL	14.68%	\$ 432,251.24
	100%	\$ 2'944,490.74

EL MUNICIPIO APORTARA \$ 432,251.24 (*CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A. LA PARTICIPACIÓN SERA DE LA PARTIDA DE RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

Firmo bajo protesta que no cumple con el Art. 131

Frac. III de Reglamento
Ana Gabriela

Firmo bajo protesta toda vez que no se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 131 Frac. del Reglamento de la Nueva Pula de Atoyac Jalisco

Sonia Cabrera R.

Olga Zeniga G

Firmo bajo protesta que no cumple con el Art. 131 Frac. del Reglamento de Gobierno

9.- PUNTO: EL C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PROGRAMADA "REEQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO CON EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTROMECÁNICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO" DENTRO DEL EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL RECURSO ESTATAL 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) DICHA OBRA SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS ESTATAL	84.32%	\$ 1'559,920.00
RECURSO MUNICIPAL	15.68%	\$ 290,080.0
	100%	\$ 1'850,000.00

EL MUNICIPIO APORTARÁ \$ 290,080.00 (*DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A. LA PARTICIPACIÓN SERÁ DE LA PARTIDA DE RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

10.- PUNTO DE ACUERDO PARA DAR DE BAJA LA IMPRESORA HP OFFICE JET 7612, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE INVENTARIO 24, EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS.

11.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA DE SESION.

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García.

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen.

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día.

Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACION DE LAS ACTAS 019/2019 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019 Y 020/2019 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, instruye al Secretario General para que dé lectura de las actas **019/2019** de la **Sesión Ordinaria** de fecha **17 de octubre de 2019** y **020/2019** de la **Sesión Extraordinaria** de fecha **22 de octubre de 2019**.

La Presidente Municipal, somete a votación el tercer punto del Orden del Día.

Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la lectura del acta **019/2019** de la **SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019**.

Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la lectura del acta **020/2019** de la **SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.

En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.

IV.1.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD.

RELACION DE GASTOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

1. PAGO POR LA RENTA DE TOLDOS PARA EL EVENTO CULTURAL DEL CHAYOTE, DEL 21 AL 23 DE OCTUBRE. PAGO POR LA COMPRA DE REFRESCOS Y HIELO PARA EL EVENTO CULTURAL CELEBRADO EL DIA 26 DE OCTUBRE EN LA AGENCIA DE PONCITLÁN POR \$8,478.48 ORDEN DE PAGO #531586 TRANSFERENCIA 232599.
2. PAGO DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PATRULLA NISSAN XE FRONTIER POR \$27,974.92 ORDEN DE PAGO #531587 TRANSFERENCIA 226745.
3. PAGO POR EL PERMISO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, USO DE AGUA POTABLE POR LOS POZOS QUE OPERA EL MUNICIPIO POR \$43,856.00 ORDEN DE PAGO #531594 TRANSFERENCIA 50007.
4. PAGO DE ESTIMACIÓN NUMERO TRES Y FINIQUITO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN MUNICIPIO DE ATOYAC POR \$77,636.43 ORDEN DE PAGO #531533 TRANSFERENCIA 256222.
5. PAGO POR LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO POR \$8,800.00 ORDEN DE PAGO #531541 TRANSFERENCIA 157109.

Firmo bajo protesta ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento
Ana Gabriela D

Bajo protesta ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento
Secretaría General
Ayuntamiento Constitucional
Atoyac, Jalisco

Alcaldesa R.
Miguel Barón Pérez

Alcaldesa R.
Miguel Barón Pérez

6. PAGO POR LA ESTIMACIÓN NUMERO UNO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCETO SOBRE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN MUNICIPIO DE ATOYAC, POR \$225,389.84 ORDEN DE PAGO #531549 TRANSFERENCIA 118298.
7. PAGO DE CONVENIO POR LAUDO EN JUICIO LABORAL NUMERO 1569/2017-II A FAVOR DE GIOVANY REYES GONZÁLEZ POR \$230,000.00 ORDEN DE PAGO #389344 CHEQUE #0137 DE LA CUENTA FAM.
8. PAGO POR COMPRAS VARIAS DE ABARROTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS:
 - > PRIMER INFORME DE GOBIERNO
 - > PALO ENCEBADO
 - > EVENTO CULTURA DEL AGUA
 - > REUNIÓN DE SEGURIDAD PUBLICAPOR \$3,449.99 ORDEN DE PAGO #531557 CHEQUE #1649.
9. PAGO POR LA COMPRA DE AGUA FRESCA, RENTA DE MUEBLE PARA EL EVENTO DE PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR \$3,126.80 ORDEN DE PAGO #531527 TRANSFERENCIA 263890.
10. PAGO POR LA RENTA DE 500 SILLAS PARA EVENTO DEL DÍA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y AGUA PURIFICADA SABORIZADA PARA REFRIGERIO OFRECIDO EN EL EVENTO CULTURAL EL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE POR \$2,996.40 ORDEN #531526 TRANSFERENCIA 255032.
11. PAGO POR LA COMPRA DE AGUA FRESCA SABORIZADA PARA EL EVENTO CULTURA DEL AGUA Y COMPRA DE AGUA Y HIELO PARA EL EVENTO DE VISITA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO POR \$2,636.80 ORDEN DE PAGO #531525 TRANSFERENCIA 192048 Y 266025, FACTURAS 6DF Y FFD.
12. PAGO DE SEGURO DE VEHÍCULO TOYOTA HIACE MODELO 2019 PLACAS JPF1262 POR \$12,189.64 ORDEN DE PAGO #531524 TRANSFERENCIA 164029.
13. PAGO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VEHÍCULO TOYOTA HIACE MODELO 2019 PLACAS JPF1262 POR \$2,818.01 ORDEN DE PAGO #531522 TRANSFERENCIA 165915.
14. PAGO POR ESTIMACIÓN NUMERO 2 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MOCTEZUMA EN LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE GUADALUPE MPIO. DE ATOYAC, JALISCO". POR \$462,527.89 ORDEN DE PAGO 531520 TRANSFERENCIA 139148, CON RECURSOS DE FAIS.
15. PAGO DE ANTIÑO DEL 25% DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE MOCTEZUMA DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE GUADALUPE". POR \$225,008.39 ORDEN DE PAGO #531521 TRANSFERENCIA 140913, CON RECURSOS PROPIOS.
16. PAGO POR REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTPAQ NÓMINAS Y ASESORÍA EN NÓMINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO POR \$7,412.40 ORDEN DE PAGO #531539 TRANSFERENCIA 163270.
17. COMPRA DE PINTURA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y BALIZAMIENTO EN LAS VIALIDADES EN LA CABECERA MUNICIPAL POR \$4,902.02 ORDEN DE PAGO #531538 TRANSFERENCIA 143954.
18. PAGO POR REALIZAR SERVICIO MECÁNICO DE LA AMBULANCIA PLACAS JHZ3049 Y VEHÍCULO FORD DE PROTECCIÓN CIVIL PLACAS JN47516 POR \$6,148.00 ORDEN DE PAGO 531552 CHEQUE 0129.
19. PAGO POR REALIZAR VARIOS SERVICIOS DE SOLDADURA A VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SOLDAR GUARDAGANADO EN EL CAMINO DE SAN JUAN POR \$ 3,770.00 ORDEN DE PAGO #500200 CHEQUE #1644.

Firmo bajo protesta cada vez que no se dio cumplimiento al Art 131 Frac III del Reglamento de la Admón. Pub de Atoyac Jalisco

Sanja Cerecedo

Olga Zeniga G

ron Perez

Miguel Baron Perez

- Olga Zénige 6

Página 7

la APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019. -----

--- En uso de la voz la C. Lic. Luz Elena Estrada Luna, comenta tener dudas de los siguientes puntos: **3,8,11,14,15,17,20,22,24,25,26,27,28,33,35 Y 48**; mismos que fueron aclarados en su momento por la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, Presidente Municipal. -----

--- En uso de la voz el C. Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, quien comenta tener dudas de los siguientes puntos: **6,7,23,36**; mismos que fueron aclarados en su momento por la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, Presidente Municipal. --

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.1** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **MAYORIA SIMPLE**, con 7 votos a favor, 2 Abstenciones y 2 votos en contra de los C. Lic's. Luz Elena Estrada Luna, quien lo soporta diciendo, estoy en contra porque hay cosas que no contamos con los soportes y la principal que viniera soportado o un respaldo del acta del comité de compras y adquisiciones; y el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, en contra toda vez que no existe certeza legal en varias erogaciones presentadas ni las cotizaciones hechas ni la aprobación del comité de compras y adquisiciones. -----

SE PIDE UN RECESO DE 5 MINUTOS, A LAS 18:30 HRS. -----

SE REINICIA LA SESION A LAS 18:37 HRS. -----

IV.2.- APROBACION DEL DECRETO 27284/LXII/19, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO A REALIZAR UN DESCUENTO DEL 75%, SOBRE LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna, comenta acerca del decreto 27284 mismo al que le da lectura y dice que quede bien claro y dice que cuando habla del pago de las diversas contribuciones municipales quiero suponer de agua potable, del predial, licencias para todos los giros, el pago de fosas, y pregunta ¿se refiere a eso? a lo que se le da contestación del suscrito de que únicamente es para el pago del predial; en uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿es del 75% o hasta el 75%? Contestando el suscrito que es hasta el 75% solamente y aclara que para cualquier persona es el mismo porcentaje; la Lic. Karla Cisneros Zepeda comenta que se tiene un plazo contestando el suscrito que es hasta el 31 de diciembre de 2019. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.2** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

----- ACUERDO 034/2019 -----

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD**, la **APROBACION DEL DECRETO 27284/LXII/19, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO A REALIZAR UN DESCUENTO DEL 75%, SOBRE LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES**

QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES.

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. --

IV.3.- APROBACION DEL DECRETO 27294/LXII/19, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO A REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% SOBRE RECARGOS, SIEMPRE Y CUANDO REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION; Y UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% SOBRE RECARGOS, CUANDO EL PAGO SE REALICE EN PARCIALIDADES.

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que si se tiene ese Decreto a lo que el suscrito comenta que sí; argumentando la Lic. Luz Elena que tiene una duda porque aquí dice **27294** mismo que le da lectura, y aclarando el suscrito que hubo un error en la redacción al poner **27284** siendo el correcto **27294**, siguiendo en uso de la voz la Lic. En cuestión comenta que no le queda claro que el congreso autoriza al SIAPA a realizar un descuento de hasta el 90% sobre recargos siempre y cuando se haga el pago en una sola exhibición, y hasta un 75% sobre recargos cuando este se realice en parcialidades, así mismo argumenta que nosotros no pertenecemos al SIAPA, aquí pertenecemos al municipio y no estamos descentralizados, la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, Presidente Municipal, comenta que lo están solicitando para llevar a cabo ese descuento; el Lic. Juan Francisco comenta que se tiene que aprobar para poder llevar a cabo dicho descuento y no después tenga la Presidente problemas por estar realizando el descuento y se tenga que pagar algún dinero, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño comenta que estaría mejor si se investigara con la CEA para ver si aplica ese decreto con nosotros; la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que ella le gustaría que se dejara este punto para una extraordinaria como único punto, sirve que se investiga cual es el número correcto ya que existen dos nuevamente comenta que nosotros no somos sistema intermunicipal; el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño comenta que con el primer decreto que se aprobó con ese se puede hacer también ese descuento no cayendo en ninguna responsabilidad, nuevamente en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que nos pueden sancionar con la aprobación de este decreto que no nos compete.

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.3** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **MAYORIA SIMPLE**, con 7 votos a favor, 2 Abstenciones de la C.C. Jannet Gutiérrez Gonzáles y la Lic. Ana Gabriela Diego García, y 2 en contra de los Lic's Luz Elena Estrada Luna quien lo soporta diciendo, en contra toda vez que el número del decreto no aplica para el municipio y estaría a favor siempre y cuando se corrija el que corresponde a los municipios, Francisco Rodríguez Gudiño, en contra por el error evidente en la documentación adjunta para la votación de este punto pues el contenido de este decreto 27294/LXII/19 no es aplicable para este municipio reafirmando que el decreto 27284/LXII/19 incluye en su contenido el descuento sobre los recargos en la contribución del agua potable.

----- **ACUERDO 035/2019** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA SIMPLE**, la **APROBACION DEL DECRETO 27294/LXII/19, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO A REALIZAR**

UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% SOBRE RECARGOS, SIEMPRE Y CUANDO REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION; Y UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% SOBRE RECARGOS, CUANDO EL PAGO SE REALICE EN PARCIALIDADES. -----

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. --

IV.4.- PUNTO DE ACUERDO PARA LA INCORPORACION AL PROGRAMA RECREA 2020, INCORPORANDO A 1789 ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. -----

--- ESTE PUNTO SE DEJA PENDIENTE HASTA NUEVO AVISO. -----

IV.5.- APROBACION DE LA REESTRUCTURACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL A RENUNCIA DE LOS C. LIC. HIRAN JONATHAN VENTURA DIAZ (ABOGADO SUSTANCIADOR), Y EL C. JOSE FRANCISCO GUADALUPE RODRIGUEZ ANGUIANO (INVESTIGADOR). -----

--- En uso de la voz la C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez comenta que de acuerdo al orden del día que se les fue enviado para la presente Sesión de Ayuntamiento, en virtud de la renuncia del abogado sustanciador Lic. Hiram Jonathan Ventura Díaz, propone al pleno una modificación en el sentido que se presenta una nueva propuesta para la integración del Órgano Interno de Control y queda para su acuerdo de la siguiente manera: Titular del Órgano interno el Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga, Titular Investigador Lic. Juan Manuel Díaz Sánchez, Titular Sustanciador, Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo, Encargado de Declaraciones Patrimoniales Daniela Monserrat Osorio Sánchez, y el Titular de Auditorias el Lic. Gerardo Martínez Montoya. En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta no me queda claro ya que no entiendo por qué nombrar nuevamente a todos a lo que la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez le dice que se va a reestructurar el Órgano Interno de Control a renuncia del Lic. Hiram Jonathan Ventura Díaz y de Francisco José Rodríguez Anguiano, comenta la Lic. Ana Gabriela Diego García si se puede entrar y salir de la sala en cualquier momento porque el compañero ya ha salido varias veces, la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta si alguien que no es de aquí puede formar el Órgano Interno de Control a lo que la Presidente Municipal le dice que aquí vive y que es Auxiliar de Catastro, la C. Jannet Gutiérrez González comenta que se debe hacer una adecuación en el punto a lo que se está pidiendo, en comentario posterior la C. Jannet dice que entonces así quedaría conformado el Órgano Interno. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el IV.5 del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 2 Abstenciones de los Lic's. Luz Elena Estrada Luna y Francisco Rodríguez Gudiño. -----

IV.6.- PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- En uso de la voz la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al pleno del Ayuntamiento la presencia en esta sala de cabildo de la Lic.

~~Miguel Barón Pérez~~

Firmo bajo protesta que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento.

Alejo Padilla R.

Firmo bajo protesta que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento.

Bajo protesta ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento.

Tercero bajo protesta conforme al art. 131 Frac. III del Reglamento de Gobierno de Chile.

Olga Zúñiga G

IV.7.- PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ATOYAC, JALISCO. -----

--- En uso de la voz la Lic. María Aréchiga y comenta que este otro reglamento ya se había aprobado en mayo pasado esta vez viene más digerido y viene muy específico en el quehacer municipal, estatal, y para el público, este también pasa por la secretaria de igualdad sustantiva, el gobierno del estado manda la invitación para que haga este y esté vigente y entre en vigor una vez que sea publicado, para este reglamento se tiene que instalar el sistema, así también se comenta que se debía de unificar y hacer un solo sistema que cumpliera con las dos funciones porque ya una vez que se tenga autorizado el reglamento se tiene que tener ya el sistema, tener un plan de trabajo, una agenda, así también comenta que no se tiene ninguna estadística para poder empezar a trabajar, en la mesa de trabajo que se tuvo se contempla que en Atoyac no hay violencia o es mínima porque no hay una estadística, lo que se busca es no transgredir o violentar los derechos de las mujeres así como el de los hombres, este reglamento es para que no quede transgredido el género de los masculino, es por eso que se cambió de equidad de género a igualdad de género con esto todos somos iguales; la Lic. Karla Cisneros Zepeda comenta que se le agregue también debe ser publicado en los estrados no solo en la gaceta municipal puesto que ya se había comentado en reglamentos anteriores. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.7** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, agregando la Lic. Luz Elena Estrada Luna, que se le hagan las modificaciones. ---

IV.8.- PUNTO: EL C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PROGRAMADA **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED SANITARIA CUYACAPAN INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO"** DENTRO DEL EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL RECURSO ESTATAL 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) DICHA OBRA SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS ESTATAL	85.32%	\$ 2'512,239.50
RECURSO MUNICIPAL	14.68%	\$ 432,251.24
	100%	\$ 2'944,490.74

EL MUNICIPIO APORTARA **\$ 432,251.24** (*CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A. LA PARTICIPACIÓN SERA DE LA PARTIDA DE RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna Comenta que calle es en Cuyacapan contestando la Presidente Municipal que es la calle Guadalupana, nuevamente la Lic. Luz Elena comenta que cuantas descargas se van a poner contestando la Presidente Municipal que esa pregunta la contestara el Arq. Agustín Guzmán, para lo cual la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al pleno del Ayuntamiento la presencia en esta sala de cabildo del Arq. Agustín Guzmán Hernández, en uso de la voz el Arq. Agustín Guzmán y comenta que vino la CEA e hizo una valoración del cárcamo de bombeo y ellos habían designado un recurso para la red de drenaje; comentándoles de la prioridad que se tiene en la colonia Guadalupana y ellos decidieron cambiarlo elaborando un proyecto de 102 descargas, ejecutando ellos mismos el proyecto y lo administraran,


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del
 Reglamento de Gobierno de Pinar del Rio


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del
 Reglamento de Gobierno de Pinar del Rio


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del
 Reglamento de Gobierno de Pinar del Rio


 Miguel Baron Perez
 Alegjo Padilla R.
 Firmo bajo protesta a que
 no cumple con el Art. 131
 Frac. III del Reglamento - Ana Gabriela D -
 Bajo protesta ya que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

 Firmo bajo protesta a que no cumple
 con el Art. 131 Frac. III del
 Reglamento de Gobierno de Pinar del Rio

EL MUNICIPIO APORTARÁ \$ 290,080.00 (*DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A. LA PARTICIPACIÓN SERÁ DE LA PARTIDA DE RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- En uso de la voz el Lic. Francisco Osorio de la Cruz comenta si ellos también elaboraron el proyecto contestando el Arq. Agustín Guzmán que sí, ellos lo van a acondicionar ya que no tiene equipo electromecánico, no tiene bombas, y se está vertiendo el agua así nomás siendo esta situación algo complicada; en uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño dice que no estaba en pláticas con una asociación civil para la rehabilitación del cárcamo, dando contestación la Presidente Municipal que si pero no tenían ningún permiso del CEA. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.9** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

----- ACUERDO 037/2019 -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD. REEQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO CON EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ELECTRICO Y ELECTROMECHANICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO** -----

--- **SEGUNDO.** - Notifiquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.10.- PUNTO DE ACUERDO PARA DAR DE BAJA LA IMPRESORA HP OFFICE JET 7612, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE INVENTARIO 24, EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS. -----

--- En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez comenta que se hace con todas las bajas, y menciona que el año pasado una cámara y ahora esta, a lo que la Presidente Municipal le contesta que la cámara está bajo resguardo y la impresora se llevara para el rastro, la Lic. Luz Elena Estrada comenta si solo se almacenan a lo que se le contesta que sí. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.10** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

IV.11.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna, aquí como Ayuntamiento se están tomando medidas o en el centro de salud he pedido apoyo para lo del dengue, contestando la Presidente Municipal que sí, se han mandado 5 oficios para que vengan a fumigar y si han venido, solo en un principio no tenían el líquido y ahora ya están viniendo; en uso de la voz el Lic. Francisco Osorio de la Cruz comenta que el caso es de todo el estado de Jalisco, no especialmente de Atoyac, se tienen 8 casos confirmados aquí en Atoyac, además de que somos el estado número uno en

Firmo bajo protesta
ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III
reglamento. Ana Gabriela

casos de dengue, tenemos al doctor Tavo que ve por la piba los canaliza el doctor Iván también los canaliza y si es importante si sabemos de un caso mandarlo al centro de salud; en uso de la voz la Maestra Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, comenta acerca del día 20 de noviembre, y comunica que el día de mañana hará llegar los oficios para empezar el desfile a las 8:00 de la mañana, la Lic. Ana Gabriela Diego García pregunta ¿dónde terminaría? Dando contestación la maestra Norma Guadalupe Rodríguez que esta vez se acordó que se termine en la esquina de la Presidencia y el inicio se va ir dando por donde vayan llegando, la C. Jannet Gutiérrez González comenta que el Jardín de Niños Juan Escutia no va a participar, ya que tuvimos una reunión y la maestra nos dijo que un director no diciendo el nombre pero si diciendo que muy mayor no quiere que participen porque van atrasando mucho a los contingentes, argumentando la maestra Norma que los niños siempre van en guayines y argumentando que dicho director no les había comunicado nada de la participación de los niños de kínder, así también la C. Jannet Gutiérrez González comenta que solo el Jardín de niños Gabriela Mistral es el que solo va a participar continua diciendo que el primero no les hicieron llegar la invitación por eso yo les comente y ahora porque atrasan el desfile diciendo que entonces no van a participar nuestros hijos y lo dice porque ahí está su hija, la maestra Norma comenta que se había acordado que para que no se cansaran los niños o se deshidrataran fueran en guayines; en uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño comenta tener dos, secretario dar el uso de la voz al C. Francisco Ramírez para que exponga un asunto directamente al pleno, a lo que el Lic. Francisco Osorio de la Cruz comenta que ya que se termine la sesión por respeto y que lo suban como punto de acuerdo, preguntando el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño si se va a resolver respecto a su solicitud o no, a lo que se le da respuesta por parte de la Presidente Municipal que no y que va a quedar fuera de la sesión, y argumenta el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño que igual nomas le comento que el reglamento que acaban de aprobar hay aquí discriminación porque no se le permite la voz al ciudadano y al auxiliar de obras si, habiendo una diferencia, a lo que el Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz le comenta que si no está dentro de la orden del día hay que darle formalidad, comenta la Lic. Luz Elena Estrada Luna que se está en asuntos varios y para eso están los asuntos varios; continuando en uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño da lectura a un escrito donde solicita la suspensión provisional de la obra denominada rehabilitación del foro cultural Atoyac, Jalisco esto es a razón de las opiniones vertidas y comenta si la regidora de mercados allá recibido queja de algunos locatarios, a lo que la Lic. Olga Zúñiga González le comenta que nadie le ha dicho nada, y siguiendo en uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez dice que alguna de las opiniones son: no existe la suficiente área infantil para la recreación de los niños y con la construcción aún se reduce más, la construcción es innecesaria, la construcción impide la visibilidad tanto de los locales comerciales hacia la plaza principal entre otras, y dice creo que estamos a tiempo la obra está iniciando si realmente nos interesa la opinión de la gente porque no darles la oportunidad a que opinen, la C. Jannet Gutiérrez González dice también ahondar en lo referente a este punto el 11 de septiembre a mí se me aprobó la sustitución rehabilitación y/o adquisición de los juegos infantiles, la gente le ha estado preguntando si se van a reubicar, o si va a ver una nueva área y a contestación de la Presidente Municipal le dice que se van a poner ahí en el área destinada para eso solo que se reubicaran y a comentario de la C. Jannet Gutiérrez González de que si van a caber todos le contesta la Presidente Municipal que sí, ya que son 60 m² no 130, y agrega que es algo que ya se aprobó en cabildo y ya se inició la obra, en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que se está obstruyendo el paso con la obra, la vista, y comenta la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que son dos vestidores, comentando

Bajo protesta ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento

Firmo bajo protesta ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento de la Presidencia Municipal

Alejo Radillo R.

2019-11-20 10:00 AM
Miguel Ángel
García

Firmo bajo protesta ya que no cumple con el Art. 131 Frac. III del Reglamento de la Presidencia Municipal

Firmo
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Guadalupe Cabrera R.

Olga Zúñiga G

Firmo bajo protesta ya que
no cumple con el Art. 131 Frac. III
del Reglamento. Ana Gabriela

nuevamente el Lic. Francisco Rodríguez que si ya vio la construcción que esta con
cimiento maestra esta de lado a lado tapa todo el ingreso y en comentario de la Lic.
Luz Elena Estrada dice que da hasta los tacos y que si se va a tapar el paso; en
otro comentario del Lic. Francisco Rodríguez dice por qué no someterlo a consulta,
dando contestación la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera que ya se
tiene aprobado y no se puede modificar, en un nuevo comentario el Lic. Francisco
Rodríguez dice estamos en tiempo de suspenderla y que no le gustaría como lo que
paso en Sayula y argumenta que la maestra Karla había hecho el comentario de
que porque no se habían proyectado subterráneos, ratificando la Lic. Karla Cisneros
Zepeda que ella había escuchado a la maestra Norma que se tenían planes para
hacerlos subterráneos, haciendo un comentario la C Sonia Guadalupe Cabrera
Ramírez que el costo es al doble hacerlos subterráneos, la Lic. Luz Elena Estrada
Luna comenta que se tiene la casa de la cultura, pero si no tuvieras un espacio
donde tener eventos, pero aquí tenemos la casa de la cultura que es para ese tipo
de eventos y no se usa; argumentando la Presidente Municipal que cada que se
tiene un evento los participantes tiene que estar yendo a las casas a vestirse; EL
Lic. Francisco Rodríguez Comenta que hay muchos locales del mercado sin usar y
porque no se habilitan esos como baños esa puede ser otra opción. La Lic. Ana
Gabriela Diego García comenta a propósito de esos locales que están sin usarse
que, a pasado Olga, sobre esa situación, a lo que la Lic. Olga Zúñiga González dice
que nada; en comentario alterno la Lic. Luz Elena Estrada dice que se había hecho
un convenio, a lo que la Lic. Olga Zúñiga González dice que el convenio si se hizo,
pero en relación si se van abrir no se tiene nada, en un nuevo comentario la Lic.
Ana Gabriela Diego dice que si no se ha hablado con las personas porque ya que
tanto falta para que se vengán las fiestas y las personas piden espacios y es lo que
nos dicen que hay locales sin usarse y hay que tomarle tiempo para ver que va a
pasar. -----

V.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C.
Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por
clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **19:23 DIECINUEVE** horas con
VEINTITRES minutos del día **14 (CATORCE)** de noviembre del 2019 dos mil
diecinueve; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y
así quisieron hacerlo. -----

Sonia Gpc Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.
REGIDORES


LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ


C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

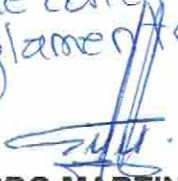

C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.


LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDINO

Firmo bajo protesta conforme
el art. 131, frac. III del
Reglamento de Gobierno de
Atoyac Jalisco


LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA

Firmo bajo protesta ya que
no cumple con el Art. 131 Frac. III
del Reglamento


LIC. GERARDO MARTÍNEZ MONTOYA

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

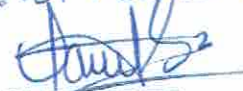

LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.


MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Firmo bajo protesta por incumplir el art.
131 frac. III del Reg. de Gobierno de Atoyac Jalisco


LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA

Bajo protesta ya que no cumple
con el Art. 131 Frac. III del Reglamento


C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.



SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 021 CERO
VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 (CATORCE) DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.